

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 16 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 1.347-76, se tramita juicio ejecutivo, promovido por «Parkes Ibérica, S. A.», representada por el Procurador don Melquiades Alvarez Buylla, contra don Luis Pardina Ramos y su esposa, doña María Paz Arribas Castillo, sobre reclamación de cantidad; en cuyo juicio, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días hábiles y precio de tasación la finca embargada a los deudores, que registralmente se describe así:

«Local comercial derecha de la casa, en Madrid, número 7 bis, de la calle de la Santísima Trinidad. Dicho local está situado en la planta baja, a la derecha, mirando desde la calle. Ocupa una superficie útil, con exclusión de muros y tabiques, de 182 metros cuadrados; y linda: Frente, su entrada, con la calle de la Santísima Trinidad; izquierda, entrando, con portal, escalera, ascensor, montacargas y tienda izquierda; derecha, entrando, con casa número 9 de la calle de la Santísima Trinidad, y fondo, con un pequeño patio de la casa y con futura nave sobre el solar interior. Su cuota en el condominio es de nueve enteros cuarenta y nueve centésimas por ciento.»

En el Registro de la Propiedad número 6, la finca número 5.816.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de María de Molina, número 42, sexto izquierda, se ha señalado el día 12 de julio próximo y hora de las once de su mañana y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta la cantidad de 1.600.000 pesetas, en que pericialmente ha sido tasado el local descrito, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el

10 por 100 efectivo del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 27 de mayo de 1978, para publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez, Ernesto González Aparicio.—El Secretario.—3.413-3.

\*

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramitan en este Juzgado con el número 288/77, promovido por don Herminio García Cuestas, contra don Roque Privado Vaquero, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Piso 5.ª izquierda de la casa número cuatro de paseo de Talleres de esta capital. Mide 49 metros 58 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con acceso por la escalera de que consta el inmueble. Linda: al frente, mirando desde la calle, con la carretera vieja de Villaverde a Vallecas; derecha, entrando, con la citada escalera y piso 5.ª derecha del edificio; izquierda, con parcela 35 del plano parcelario, y fondo, con la zona interior de la urbanización general en que está enclavado el edificio.

Dicha subasta se celebrará en este Juzgado el día 20 de julio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la misma la cantidad de trescientas mil pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

2.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento de referido tipo; y,

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla IV están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 30 de mayo de 1978.—El Juez, José de Asís Garrote.—El Secretario.—8.213-C.

VERA

Don Alfredo Roldán Herrero, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vera (Almería) y su partido,

Hace saber por el presente edicto: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Diego López Caparrós, en representación de la Entidad mercantil «Entrecañales y Távora, S. A.», contra las Entidades inmobiliaria «Playa Mojácar, S. A.», y «Horizonte Holiday Developments Overseas Limited», registrados mencionados autos al número 25 de 1978, en cuyos autos por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar por segunda vez a la demandada Entidad inmobiliaria «Playa Mojácar, S. A.», para que dentro del improrrogable plazo de siete días que se le conceden comparezca en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarada rebelde.

Dado en Vera a nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—8.617-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de un edificio para oficinas del Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano (Consejo Hispano-Norteamericano), situado en la calle de Oquendo, número 12, de Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma de un edificio en la calle de Oquendo, número 12, de Madrid, por un importe de quince millones (15.000.000) de pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Sección de Asuntos Patrimoniales, Dirección General del Servicio Exterior, durante veinte días hábiles, de diez a trece horas.

La apertura tendrá lugar a las doce

horas del día siguiente hábil, después de cerrar el plazo de admisión de las propuestas, en el edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores, ante la Mesa de Contratación legalmente constituida.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Director general, José Joaquín Puig de la Bellacasa.—4.258-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once y treinta horas del día 11 de julio próximo tendrá lugar, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 877.—Coys, colchonetas de lana y espuma. Precio tipo, 6,35 pesetas kilogramo.

Clasificación número 887.—Siete graduadores de espoletas. Precio tipo, 5,10 pesetas kilogramo.

Clasificación número 888.—Siete cañones inutilizados de 105 milímetros. Precio tipo, 6 pesetas kilogramo.

Clasificación número 889.—Diez graduadores de espoletas. Precio tipo, 5,10 pesetas kilogramo.

Clasificación número 891.—Veinte máquinas de escribir. Precio tipo, 12,75 pesetas kilogramos.

Clasificación número 892.—Torno de 1.000 milímetros entre puntos. Precio tipo, 35.000 pesetas.

Clasificación número 893.—Torno de la casa Menna Claramunt. Precio tipo, 25.000 pesetas.

Clasificación número 894.—Torno de 1,5 metros, entre puntos. Precio tipo, 30.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 5 de junio de 1978.—El Coronel de Intendencia Presidente, Angel Fantova Lasheras. 4.309-A.

**Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.**

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Suerte de San Blas», sita en Cáceres.

El acto se celebrará en Cáceres, a las doce horas del día 10 de julio de 1978, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón setecientos cuarenta y una mil doscientas veinticinco pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º Madrid; en el Gobierno Militar de Cáceres, plaza de las Veletas, número 1, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Cáceres, plaza de América, número 3, 2.º izquierda, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado trescientas cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta y cinco pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cáceres, 7 de junio de 1978.—4.307-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del proyecto de las obras para la puesta en riego de la zona regable del embalse de El Vicario (Ciudad Real).**

Hasta las trece horas del día 14 de julio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 62.305 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

**Modelo de proposición**

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre (propio; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), entera-

do del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos..., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita y en letra).

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de junio de 1978.—El Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.—El Director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de encauzamiento de la Rambla de Villanueva (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 100.916.738 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).  
**Fianza provisional:** 2.018.335 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5, categoría D.

**Modelo de proposición**

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., anterior del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de julio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma del de distribución de Paterna (Valencia). Proyecto complementario del de alcantarillado de Paterna (Valencia).**

El presupuesto de contrata asciende a 143.073.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Fianza provisional:** 2.661.400 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., anterior del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de julio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal principal de conducción desde la Presa de Beninar hasta los Llanos de Agudulce para abastecimiento de la ciudad de Almería y riegos en el Campo de Dalías (Almería) desglosado 1 desde la toma de la Presa de Beninar hasta el río Chico.**

El presupuesto de contrata asciende a 451.156.646 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 9.023.133 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle ..., número ..., según documento de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras

... de ... de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de julio de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto 12/78, modificado, de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de Villora (Cuenca).**

El presupuesto de contrata asciende a 6.915.099 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 138.302 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida Blasco Ibáñez, número 48 (Valencia-10).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197 ..... y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación de las obras ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Hasta las trece (13) horas del día diecisiete (17) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978), se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

**Apertura de proposiciones:** Lugar, la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Fecha y hora:** El día veinticuatro (24) de julio de mil novecientos setenta y ocho (1978), a las doce treinta (12,30) horas.

**Mesa ante la cual se realizará la licitación:** La de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 7 de junio de 1978.—El Ingeniero Director, S. Aznar.—4.329-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en el Grupo de «La Hispanidad», de don Benito.**

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo de «La Hispanidad», de Don Benito.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales en el Grupo «La Hispanidad», de Don Benito, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta:

Local	Superficie construida	Importe total — Pesetas
1	77,50	775.000
2	77,50	775.000
3	77,50	775.000
4	77,50	775.000
5	77,50	775.000
6	77,50	775.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz, sita en paseo de San Francisco número 18, planta séptima.

Badajoz, 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José María Andreo Rubio.—3.904-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz por la que se anuncia subasta de locales comerciales, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, en el Grupo «Juan XXIII», de Montijo (Badajoz).**

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «Juan XXIII», de Montijo (Badajoz).

En la subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de seis locales comerciales en el Grupo «Juan XXIII», de Montijo, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta:

Local tipo único	Superficie construida	Importe total — Pesetas
1	26,70	213.600
2	26,70	213.600
3	26,70	213.600
4	26,70	213.600
5	26,70	213.600
6	26,70	213.600

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda de Badajoz, sita en paseo de San Francisco, número 18, planta séptima.

Badajoz 22 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, José María Andreo Rubio.—3.905-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Muelle pesquero en el puerto de Vinaroz» (Castellón).**

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de diecinueve millones ochocientos quince mil ochocientos noventa y siete (19.815.897) pesetas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Castellón (Navarra, 48 y 50, Castellón).

Las proposiciones se presentarán solamente en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid, hasta las trece horas del día 10 de julio de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 14 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—4.462-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpiezas en los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del C. S. I. C.*

Se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Limpiezas en los locales del CENIM al precio límite de 1.651.363 pesetas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 33.027 pesetas.

El pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares estarán expuestos, durante el plazo de licitación, en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; serán entregados en el Servicio de Propiedades y Obras (Serrano, 117, Madrid).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la licitación, mediante concurso del servicio de limpiezas en los locales del CENIM, se compromete, en ..... (nombre propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el mencionado servicio con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades o conjunto ....., precio por unidad o conjunto) ....., presupuesto total de la oferta..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución del servicio. (Lugar, fecha y firma.)

**Proposiciones:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de diez a trece treinta horas, en días laborables (de lunes a viernes, inclusive), tres sobres sellados con las letras A), B) y C), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas y particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 17 de julio de 1978, a las doce horas de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117, Madrid).

Madrid, 14 de junio de 1978.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.—4.467-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación ha acordado hacer pública la resolución de 2 de mayo de 1978 por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, Real Decreto-ley 43/1977 de 25 de noviembre, Plan Extraordinario de Escolarización, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de construcción de edificio de cuatro unidades de Educación General Básica en Beteta, adjudicado definitivamente a don José Luis Machetti López, por un importe de pesetas 5.849.000.

2. Contrato de obras de construcción de edificio de seis unidades de Preescolar en Cuenca, «Paseo San Antonio», adjudicado definitivamente a don Benito Pérez Moreno, por un importe de 8.600.128 pesetas.

3. Contrato de obras de construcción de edificio de seis unidades de Preescolar en Cuenca, «Pozo de las Nieves», adjudicado definitivamente a «Construcción s Triguero, Hermanos, S. L.», por un importe de 8.737.800 pesetas.

4. Contrato de obras de construcción de edificio de seis unidades de Preescolar en Las Pedroñeras, adjudicado definitivamente a don Benito Pérez Moreno, por un importe de 8.118.906 pesetas.

5. Contrato de obras de construcción de edificio de cuatro unidades de Educación General Básica en Saetices, adjudicado definitivamente a «Construcción s Triguero, Hermanos, S. L.», por un importe de 5.723.948 pesetas.

6. Contrato de obras de construcción de edificio de cuatro unidades de Educación General Básica en San Lorenzo de la Parrilla, adjudicado definitivamente a don Benito Pérez Moreno, por un importe de 5.478.447 pesetas.

Cuenca, 10 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Rivas Conde.—6.555-E.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia en las islas Canarias.*

Padecido error en la inserción de la corrección de errores de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1978, páginas 13493 a 13495, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, lote número 80, columna «Importe total E. G. B.», donde dice: «470.000», debe decir: «470.400».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de caza de la provincia de Jaén.*

A los veintitrés días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en esta Dirección del ICONA, sita en Gran Vía de San Francisco, número 35, la subasta para adjudicar el aprovechamiento de tres monterías en el monte del Estado «Selladores-Contadero», enclavado en los términos municipales de Baños de la Encina, Villanueva de la Reina y Andújar.

El citado monte limita: Al Norte, con la provincia de Ciudad Real; al Sur, con la finca «Los Alarcónes»; al Este, con la finca «Navalsach»; y al Oeste, con las fincas de «El Fontanarejo» y «El Entisquillo» y el embalse de «El Jándula», contando en su totalidad con una superficie de 8.707 hectáreas.

Las características de la subasta serán las siguientes:

**Superficies que se adjudican:** Se adjudican las manchas de «Cobatillas» y «Selladores», con una superficie de 550 y 700 hectáreas, respectivamente, así como la de «Vallejonas», con 800 hectáreas.

**Duración del aprovechamiento:** Las monterías se celebrarán en los días que elija el adjudicatario, dentro de la temporada hábil de caza de 1978-79, pero la mancha «Vallejonas» deberá montarse antes del 30 de octubre.

Esta elección deberá efectuarse de acuerdo con la Jefatura Provincial del ICONA de Jaén y dentro del mes de septiembre.

El número de puestos de montería por día, incluidos los 15 puestos de los dueños de rehales será de 85 para las manchas de «Cobatillas» y «Selladores». En la mancha «Vallejonas» habrá 25 puestos y siete puestos para dueños de rehales además.

**Tipo de tasación:** Será de 7.250.000 pesetas (siete millones doscientas cincuenta mil), para las tres monterías.

**Forma de pago:** Plazo único antes de las cuarenta y ocho horas del comienzo de la temporada hábil de caza.

**Fianza:** El 10 por 100 del precio de la adjudicación.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y especiales que estarán expuestos en esta Dirección y en la Jefatura Provincial del ICONA en Jaén.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, 35, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro sobre la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación terminará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso, la representación que ostente, justificando de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento de Contratación del Estado.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 10 por 100 del remate una vez que sea adjudicada definitivamente la subasta y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondiente al aprovechamiento, en virtud de la aplicación de la vigente Ley de Tasas, quedando igualmente obligado a liquidar los derechos reales en la Delegación de Hacienda correspondiente por este aprovechamiento.

El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura, por lo que el rematante no tendrá derecho a reclamación alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para el aprovechamiento de tres monterías en la temporada de 1978-79 a efectuar en el monte del Estado «Selladores-Contadero», enclavado en los términos municipales de Baños de la Encina, Villanueva de la Reina y Andújar,

acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Madrid, 13 de junio de 1978.—El Subdirector general.—6.824-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la red de caminos y desagües de la zona de Valdeconcha (Guadalajara).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de la red de caminos y desagües de la zona de Valdeconcha (Guadalajara) a don José Antonio Oñoro Ablanque, en la cantidad de cinco millones ochocientos cuarenta mil (5.840.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,504 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientas setenta y siete (7.634.377) pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente.—P. D. (ilegible).—6.206-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de guardería infantil en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona.*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de instalación de guardería infantil en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, por un importe de 32.827.682 pesetas, de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta, podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las Oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Barcelona, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de pesetas 852.554, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C, subgrupo K-4, categoría C, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de junio de 1966, del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta 3.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre, se incluirán los documentos

para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta y en el tercero la proposición económica que se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de instalación de guardería infantil en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias el efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o sea, con una baja del ..... (en letra) por ciento sobre la cifra de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo. 3.850-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación de vehículos para desguace y chatarra diversa existentes en los ferrocarriles de Mallorca.*

Hasta las doce horas del día 12 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, 2.º (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de 150.000 pesetas.

*Presupuesto: 1.500.000 pesetas.*

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 12 de julio próximo, citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

El pliego de bases con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que está establecido.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director, M. Pascual.—4.466-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación de chatarra diversa existente en el ferrocarril de Ferrol-Avilés-Oviedo-Gijón.*

Hasta las doce horas del día 12 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, 2.º (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de 400.000 pesetas.

*Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.*

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 12 de julio próximo, citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

El pliego de bases con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que está establecido.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director, M. Pascual.—4.463-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación de vehículos para desguace y chatarra de carril con menudo de vía, existentes en el ferrocarril de Oviedo-Santander.*

Hasta las doce horas del día 12 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo número 6, 2.º (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de 700.000 pesetas.

*Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.*

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 12 de julio próximo, citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

El Pliego de bases con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles desde las diez a las trece horas en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que está establecido.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director, M. Pascual.—4.464-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación de vehículos para desguace, chatarra de carril con-menudo de vía y chatarra diversa, existentes en los ferrocarriles catalanes.*

Hasta las doce horas del día 12 de julio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, número 6, 2.º (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación, es de 580.000 pesetas.

*Presupuesto: 5.800.000 pesetas.*

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el mismo día 12 de julio próximo, citado, a continuación del momento en que se cierre el plazo de admisión de los pliegos de proposición.

El pliego de bases con los modelos de proposición y de aval, podrán recogerse, durante el periodo de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio antes citado de la Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que está establecido.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director, M. Pascual.—4.465-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Tarragona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.*

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Central térmica y calderas de vapor para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social "Juan XXIII", de Tarragona» (primera fase).

El presupuesto de la contrata asciende a 19.727.587 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en siete meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 13 de junio de 1978.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—4.448-A.

*Resolución de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional por la que se anuncia subasta para la enajenación de un piso-bohardilla, sito en la calle de Amanuel, número 22, de Madrid.*

**Objeto de la misma:** Enajenación de un piso-bohardilla, sito en la calle de Amanuel, número 22, de Madrid.

**Tipo de subasta:** Cien mil pesetas.

**Fianza provisional:** Diez mil pesetas.

**Acto de la subasta:** Tendrá lugar en las oficinas de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional, calle Alcalá, 120, tercero, en Madrid, a las diez horas del día en que se cumplen cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la terminación del plazo fijado en este anuncio para presentación de solicitudes.

**Presentación de plicas:** Quienes se propongan tomar parte en esta subasta deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las oficinas de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional, calle Alcalá, 120, tercero, en Madrid, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

**Exposición de documentos:** En las oficinas de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional, calle Alcalá, número 120, tercero, en Madrid, desde las diecisiete a las veinte horas, excepto sábados.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario general de la Mutualidad Laboral de Trabajadores de la Defensa Nacional, 8.606-C.

*Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncian concursos de material desechable y material de vidrio.*

**Objeto del concurso:** Reposición.

**Concurso público SCT-8/78:**

**Lote A:** Material desechable.

**Lote B:** Material de Vidrio.

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 7 de julio para los que se presenten en estas oficinas. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones:** Serán facilitados en mano, y previo pago de su importe, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», domiciliada en carretera del Rosario, 19 número, y por correo contra reembolso de su importe, a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de junio de 1978.—El Director general.—4.445-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguro individual contra accidentes corporales del personal adscrito a los parques de Bomberos y salvamento.*

En virtud de lo acordado por el pleno provincial de Gerona, en sesión ordinaria del día 15 de abril de 1978, se anuncia licitación pública para la contratación de una póliza de seguro individual contra accidentes corporales, dimanados de la prestación de servicios propios del Cuerpo de Bomberos y Salvamentos, adscritos a los parques de Bomberos de la provincia de Gerona, bajo el tipo de licitación de seiscientos mil (600.000) pesetas de prima anual, a la baja.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación todos los días laborables anteriores a la apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en conformidad al modelo que figura a continuación, con los reintegros reglamentarios y documentos señalados en el pliego de condiciones, habrán de presentarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior a la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de una póliza de seguro individual contra accidentes corporales del personal adscrito a los parques de Bomberos y salvamentos de la provincia de Gerona».

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., Seguros, o del grupo de Compañías .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar una póliza de seguro individual contra accidentes corporales del personal adscrito a los parques de Bomberos y salvamentos de la provincia de Gerona.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Propone como precio o prima anual ....., (en número y letra) pesetas.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como posible adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 17 de mayo de 1978.—El Presidente, Antonio Xucla Bas.—3.879-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

**Objeto:** Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que pudieran presentarse durante el periodo de exposición pública del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se convoca concurso-subasta para adjudicar, en su caso, las obras de construcción de la C. P. número 4-D «De Lorca a Mazarrón por Morata».

**Tipo de licitación:** Diez millones de pesetas (10.000.000).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Fianza provisional:** Trescienta mil pesetas (300.000).

**Fianza definitiva y complementaria, en su caso:** Las que resulten de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus grados máximos.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del último día de presentación, en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales.

**Apertura de plicas de referencias:** A las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, en la Presidencia de la Corporación.

**Apertura de plicas económicas:** Cuando se determine reglamentariamente.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras en Vías Provinciales (segunda planta del Palacio Provincial).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., y en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ....., número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las con-

diciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 13 de junio de 1978.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—4.436-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de desinfección, desinsectación y desratización en los Centros provinciales, durante el plazo de un año.**

**Objeto:** La prestación de servicios de desinfección, desinsectación y desratización en los Centros provinciales, durante el plazo de un año, de conformidad con el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 750.000 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1978.

**Pagos:** Se efectuarán por trimestres vencidos, abonándose en cada uno de ellos la cuarta parte de la oferta anual, y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

**Plazo de contratación:** Un año.  
**Garantías:** Provisional, 18.750 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir para el concurso de ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio objeto de este concurso, durante el plazo de un año, por el precio de .....

Este escrito irá dirigido al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza, barrido y riego de vías públicas, limpieza de inornales y de postes de señalización de tráfico y fachadas.**

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 30 del pasado mes de marzo, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La prestación del servicio de limpieza, barrido y riego de vías públicas, limpieza de inornales y de postes de señalización de tráfico y fachadas.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad anual de veintidós millones cuatrocientas mil (26.400.000) pesetas, a la baja.

seis millones cuatrocientas mil (26.400.000) pesetas, a la baja.

**Plazo:** La duración del contrato será de siete años, contados desde el 27 de agosto de 1978.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Trescientas cuarenta y nueve mil (349.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Una cantidad equivalente al 8 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso, para la contratación del servicio de limpieza, barrido y riego de vías públicas, limpieza de inornales y de postes de señalización de tráfico y fachadas, se obliga a condiciones económicas, por la cantidad tomar a su cargo este servicio, durante el plazo establecido en el pliego de condiciones económicas, por la cantidad anual de ..... pesetas.

El servicio lo prestará utilizando el siguiente material, que es el exigido en el pliego de condiciones técnicas.

#### Detallado material:

El expresado material se compromete a adquirirlo y ponerlo en servicio, al tiempo de comenzar a prestarlo en ..... El firmante se compromete asimismo a cumplir todas las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos que exige la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcoy, 26 de mayo de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales.**

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de fecha 30 del pasado mes de marzo, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad anual de veintidós millones seiscientos mil (21.800.000) pesetas, a la baja.

**Plazo:** La duración del contrato será de siete años, contados desde el 27 de agosto de 1978.

**Proyecto de pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Trescientas un mil (301.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Una cantidad equivalente al 8 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, y vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones que regulan el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domésticas y desperdicios industriales, se obliga a tomar a su cargo este servicio, durante el plazo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, por la cantidad anual de ..... pesetas.

El servicio lo prestará utilizando el siguiente material, que es el exigido en el pliego de condiciones técnicas.

#### Detalle del material:

El expresado material se compromete a adquirirlo y ponerlo en servicio, al tiempo de comenzar a prestarlo en .....

El firmante se compromete asimismo a cumplir todas las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos que exige la condición 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcoy, 26 de mayo de 1978.—El Secretario, V.º B.º: El Alcalde.—3.902-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para adjudicar las obras complementarias de alcantarillas de unión de la galería de servicios con la de la primera línea de la Albufereta.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo 1977.

**Tipo:** 1.041.841 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 30.837, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastantado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a subasta para adjudicar las obras complementarias de alcantarillas de unión de la galería de servicios con la de la primera línea de La Albufereta.

Que se compromete a efectuar ..... con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde, Ambrosio Luciáñez Piney.—El Secretario, Lorenzo Plaza Arrimadas.—3.873-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de Impermeabilización de todas las cubiertas y pintado con pintura plástica, de cuatro paramentos de fachada en el edificio de la Agrupación Escolar Manzanera, de la barriada del mismo nombre, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 310.237 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º del este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 6.205 pesetas, reintegrada con 124 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—3.889-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de los trabajos de Impermeabilización de cuatro cubiertas deterioradas del mercadillo de la barriada de San José.**

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de Impermeabilización de cuatro cubiertas deterioradas del mercadillo de la barriada de San José, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 381.435 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 7.630 pesetas, reintegrada con 153 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura y enmienda.)

Ceuta, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—3.889-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de los trabajos de Pintura en las Microescuelas de Varela.**

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de Pintura en las Microescuelas de Varela, en esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 518.138 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Seis meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Cinco pesetas en timbres del Estado, 20 en municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 10.363 pesetas, reintegrada con 207 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1101 del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota de epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—3.890-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento Pleno de esta localidad somete a información pública el pliego de condiciones económico-administrativas y anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la primera fase de urbanización de la zona oeste (saneamiento), con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del Contrato:** La construcción por subasta de las obras de construcción de la primera fase de urbanización de la zona oeste (saneamiento).

2.ª **Tipo:** El tipo de licitación será la cantidad de 50.957.019 pesetas.

3.ª **Proposiciones:** Declarada de urgencia la licitación, durante cuatro días se admiten reclamaciones contra este pliego, y transcurrido dicho plazo, de no formularse, se admitirán proposiciones durante diez días hábiles, contados a partir del quinto día hábil inclusive, de la aparición del edicto de convocatoria de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, el que aparezca con fecha posterior, en horas de nueve a catorce.

4.ª **Apertura de pliegos:** Se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las trece horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación o quien le sustituya, que dará fe del acto.

5.ª **Garantía:** La provisional se fija en un millón de pesetas. La garantía definitiva se señala en la cantidad que resulte de aplicar las normas del artículo 82 del



Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en ellas.

6.ª *Duración del contrato:* Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de veinticuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

7.ª *Pagos:* Se efectuarán por medio de certificación de obra realizada.

8.ª *Plazo de garantía:* Las obras se recibirán provisionalmente dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la terminación de las mismas. La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta transcurrido el plazo de doce meses, desde que se produzca la recepción provisional.

9.ª *Dirección e inspección:* Se efectuará por los Técnicos encargados de las mismas, no obstante, el señor Alcalde podrá inspeccionar dichas obras cuando lo estime oportuno.

10. *Gastos a cargo del contratista:* Serán de cargo del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo de la licitación en sus trámites preparatorios y de formalización del contrato, los gastos de dirección e inspección de obra, en su caso, y todos los tributos estatales y por tanto el de tráfico de Empresa, que se retendrá al efectuar el pago de las certificaciones de obra. También serán de cuenta del adjudicatario los anuncios del concurso y los gastos notariales, si los hubiera.

11. *Legislación protectora y social:* El contratista habrá de cumplir las disposiciones laborales vigentes, así como las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

12. *Modelo de proposición:* Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación ..... según poder notarial que se acompaña; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta de construcción de la primera fase de la zona oeste (saneamiento), acepta todas y cada una de ellas y se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra). A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hago constar que no me hallo comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

13. *Documentos:* A la proposición se adjuntarán: a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional; b) Cuando se trate de Sociedad, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

14. *Adjudicación de las obras:* Efectuada la apertura de pliegos se realizará adjudicación provisional, pasándose el expediente a la Corporación para la adjudicación definitiva.

15. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, supletoriamente, en lo establecido en las disposiciones reguladoras de la contratación de la Administración Central.

16. La fase 1.A del colector tendrá que estar terminada dentro de los seis primeros meses, a partir de la adjudicación de la subasta.

17. Las revisiones de precios, a partir de los seis meses para la fase 1.A del proyecto y veinticuatro meses para el total de la obra, no se reconocerán en ningún caso y serán de cuenta del contratista. Las comprendidas dentro del plazo de seis y veinticuatro meses para las fases 1.A y resto de la obra, se aplicarán con arreglo a la legislación vigente, mediante la fórmula polinómica oficial y los índices oficiales publicados por la Presidencia del Gobierno.

18. El pago del importe se efectuará mediante certificaciones mensuales por medio de letra de cambio aceptada a noventa días, fecha certificación con quince días para poner reparos a la misma.

Colmenar Viejo, 24 de mayo de 1978.—  
El Alcalde.—3.970-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Illora (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de novecientos metros cuadrados en los anejos de Tocón y Escoznar:*

*Objeto:* Adquisición de terrenos, mediante concurso público, con destino a la construcción de dos aulas de E. G. B. en cada uno de los anejos de Tocón y Escoznar de novecientos metros cuadrados. Perímetro: 30 por 30 metros.

Los terrenos ofrecidos deberán encontrarse de tráfico rápido, y con posibilidad de acometidas a las redes de alcantarillado, agua y electricidad.

*Tipo de licitación:* Quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas para los terrenos de Tocón, y quinientas mil (500.000) pesetas para los de Escoznar, a la baja.

*Fianzas:* La provisional importará el 2 por 100 de los tipos de licitación antes mencionados, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad que resulte por la adjudicación definitiva.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Illora, con destino a la adquisición de terrenos para dos aulas de E. G. B. en Escoznar y Tocón». El plazo de presentación es de veinte días hábiles al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Pliego de condiciones:* Fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 1978, y expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 22 del mismo mes y año.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en representación de ..... lo que acredita con el poder que acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Illora para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de dos aulas de E. G. B., hace constar:

a) Que ofrece 900 metros cuadrados de su propiedad (treinta por treinta metros) sitios en ..... por un precio de ..... pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se determinan en el pliego de condiciones como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

e) En su caso, acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastanteada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Illora, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde.  
3.968-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por el que se anuncia concurso para la ejecución de las obras para la adecuación del consultorio médico local.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público con sujeción a las siguientes características:

1.º *Objeto:* Ejecución de las obras para la adecuación del consultorio médico local.

2.º *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3.º *Tipo de licitación:* 7.040.925 pesetas.

4.º *Pagos:* Contra certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

5.º *Pliego de condiciones:* Quedan expuestos en la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior al que finalice la presentación de pliegos.

6.º *Fianzas:* El 2 por 100 del tipo de licitación y el 4 por 100 del precio de adjudicación, respectivamente.

7.º *Apertura de pliegos y presentación:* El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de un extracto del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos, que será el siguiente hábil, procediéndose a la apertura en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ..... (circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de ..... según acredite con copia de poder debidamente bastanteado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de fecha ..... así como del pliego general de condiciones, que me ha sido mostrado en la Secretaría General del Ayuntamiento se comprometo a ejecutar la obra para la adecuación del consultorio médico local con el estricto cumplimiento y sujeción del pliego general de condiciones de referencia, en el precio de ..... pesetas (en letra y número), y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado en concurso.

Se adjunta documentación complementaria exigida por el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lejona, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde, Ramón de Churruga Barrie.—3.887-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) por la que se anuncia concurso para los trabajos de formación de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento del término municipal.*

Este Ayuntamiento convoca concurso para los trabajos de formación de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento del término municipal, con excepción de la zona comprendida dentro del vigente plan de extensión de Llanes.

El tipo de licitación es indeterminado. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Entidad dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas, en su caso, se celebrará a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo fijado para la presentación de pliegos.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se encuentran de manifiesto

en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso es de 40.000 pesetas.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Entre los documentos que han de presentar los concursantes, figura un plan de trabajo relativo a la ejecución de los que son objeto de contratación.

La cantidad a satisfacer por la Administración se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1978 y a subvención del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

No se precisa para la validez del contrato, derivado de esta licitación, autorización superior alguna.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en su caso en representación de .....), con domicilio en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado de las condiciones del concurso para contratar los trabajos de formación de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento del término municipal de Llanes, se compromete a la ejecución de los mismos, observando estrictamente las condiciones referidas, acompañando la documentación exigida en el pliego correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Llanes, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.917-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles.**

**Objeto:** Concurso para la construcción y explotación, mediante concesión, de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la calle de Narváez, entre las de Menorca y Alcalde Sainz de Baranda.

**Canon anual:** Será ofertado por los licitadores.

**Plazos:** De ejecución de las obras, nueve meses como máximo; de concesión, cincuenta años como máximo.

**Pagos:** El canon se hará efectivo anualmente, cuando el concesionario sea requerido para ello.

**Garantías:** Provisional, 700.000 pesetas; definitiva, 1.000.000 de pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones generales y particulares del concurso para la construcción y explotación, mediante concesión, de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la calle de Narváez, entre las de Menorca y Alcalde Sainz de Baranda, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de ejecución será de ..... meses.
2. El plazo de la concesión será de ..... con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.
3. En el anteproyecto se especifica la descomposición de la tarifa en sus factores constitutivos.
4. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas.

5. Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresa en el anteproyecto.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.420-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones de cubierta de mercado del polígono.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reparaciones de cubierta de mercado del polígono.

**Tipo de licitación:** 2.805.998 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 30.990 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 26 de mayo de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.923-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras para la iluminación de cincuenta y tres calles de esta población.**

Se convoca subasta de obras para la iluminación de cincuenta y tres calles de

Mérida, según el pliego de condiciones, aprobado por el Pleno municipal, el día 17 de marzo último, con arreglo al proyecto técnico base de las mismas.

**Tipo de licitación:** 14.281.917 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 145.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al remate los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General, en días y horas hábiles, en el plazo de veinte días, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el último en que aparezca.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Documentación de la subasta:** Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... número ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... enterado perfectamente del correspondiente pliego de condiciones y de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1978 y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ..... de ..... de 1978, y de las demás condiciones que se exigen, se compromete a realizar las obras de iluminación de cincuenta y tres calles de Mérida, con sujeción estricta al proyecto aprobado, pliego de condiciones y legislación complementaria, por importe de ..... pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Mérida, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.906-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 488 sepulturas en la ampliación del cementerio de El Salvador (1.ª fase), cuarteles 5 y 6.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 20 de abril de 1978, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 8 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de construcción de 488 sepulturas en la ampliación del cementerio de El Salvador (1.ª fase), cuarteles 5 y 6.

2.º **Tipo de licitación:** 5.910.399 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario (resultas de 1977-6.2.103/1).

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 100.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 200.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de 488 sepulturas en la ampliación del cementerio de El Salvador (1.ª fase), cuarteles 5 y 6, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja del ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 23 de mayo de 1978.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—3.882-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución de obras en las calles de esta ciudad.**

1. **Objeto del contrato y precio tipo:** El concurso-subasta que se convoca tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras incluidas en el proyecto del Ingeniero don José María Fernández y Fernández, de reparación de las calles de la Cruz, Santa Ana, José Ferrer, García-Fernández, transversal a calle Granada frente grupo escolar; Puerto Rico, plaza de la Cruz, Niña y unión de avenida de América a calle San Salvador.

El tipo de limitación se fija en 24.257.125 pesetas, a la baja.

2. **Duración del contrato:** Desde la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución será de un año, a contar del acta de replanteo. Plazo de garantía, seis meses, a contar del acta de recepción provisional.

3. **Garantías:** Provisional, 485.142 pesetas; definitiva, por el tanto por ciento que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

4. **Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados en los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de las plicas de «referencias», en horas de nueve a trece de la mañana.

5. **Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y el otro sobre con el subtítulo de «referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del proponente le avalen para la realización de las obras, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables, en horas de diez a catorce, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando el plazo de presentación a los veinte días, también hábiles transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial».

6. **Lugar, día y hora de apertura:** El

acto correspondiente a la apertura de los pliegos de «referencias» se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., contratista clasificado en el subgrupo G-6, categoría D, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas ....., respectivamente, y de las demás condiciones señaladas para la celebración del concurso-subasta referente a la contratación de las obras incluidas en el proyecto del Ingeniero don José María Fernández Fernández, y calles de la Cruz, Santa Ana, José Ferrer y otras de la ciudad de Palos de la Frontera, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palos de la Frontera, 22 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.878-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pollensa (Balears) por la que se anuncia concurso para la redacción-adaptación del plan general de ordenación urbana.**

Aplicando el artículo 119 del texto articulado parcial del Régimen Local y a los efectos de que puedan presentarse reclamaciones contra el pliego y, subsidiariamente, conforme al artículo 120, proposiciones licitatorias, el Ayuntamiento de Pollensa acordó:

1. Aprobar y exponer al público por ocho días, para posibles reclamaciones, los pliegos de condiciones que regirán el concurso que se anuncia.

2. Anunciar concurso bajo las siguientes determinantes:

**Objeto:** Redacción-adaptación del plan general de ordenación urbana del Municipio.

**Tipo:** Presupuesto de 2.098.400 pesetas.

**Ejecución:** Comprende tres fases, cada una de tres meses, como máximo.

**Pago:** En cinco veces de igual cuantía, coincidente con la firma del contrato, final de cada fase de ejecución y aprobación del plan.

**Información:** Los pliegos, proyecto y demás elementos para mejorar la inteligencia del contrato, están de manifiesto en oficinas municipales.

**Garantías:** La provisional es la mitad de la definitiva que, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, se fija en 80.000 pesetas, pudiendo depositarse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal. La fianza definitiva puede garantizarse mediante aval bancario.

**Presentación de plicas:** Por sobre cerrado, de nueve a trece horas, en el Ayuntamiento en los veinte días hábiles siguientes y ocho más, también hábiles, en el supuesto de no formularse reclamaciones contra el pliego, contados todos ellos desde el día siguiente hábil a la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que más tarde se publique este anuncio.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de vencimiento del plazo de presentación.

**Observaciones:** Existe crédito presupuestario para el pago de estas obras, cuyo contrato no requiere especial autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., con poder debidamente bastantado), aceptando plenamente el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a redactar y adaptar el plan general de ordenación urbana del Municipio de Pollensa, por el precio de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pollensa, 23 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.874-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de plaza y calle que enlaza la de Adeje con Pedro Bernardo Forstall, en el barrio de La Salud, redactado por el Arquitecto municipal don Juan Jorge Toledo Díaz, en el mes de agosto de 1975, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 24 de abril del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de cinco millones novecientos setenta y cinco mil novecientos noventa y nueve (5.975.999) pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento.

Los licitadores, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán, por separado, los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la misma.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y seguro de accidentes del trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras.

Habrà de acreditarse, asimismo, la clasificación que a la Empresa le haya sido señalada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que les correspondan.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 179.519 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 78 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento, y su importe se fijará sobre el precio del remate, con

arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo a valores independientes y auxiliares (rúbrica fondo para prevención del paro obrero), hasta la suma de 3.224.434 pesetas; a la subvención concedida para tal obra del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero, hasta la cantidad de pesetas 1.000.000, y el resto de 1.751.565 pesetas, con cargo a la partida 6.11.01 del presupuesto especial de urbanismo, prorrogado.

El bastantearo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etcétera, quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse deberán llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de plaza y calle que enlaza la de Adefe con Pedro Bernardo Forstall, en el barrio de La Salud.»

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras del ..... anunciada la subasta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—V.º B.º: El Alcalde interino, Félix Alvaro Acuña Dorta.—3.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de cuatro caminos del término municipal.**

**Objeto:** Obras de urbanización de cuatro caminos del término municipal.

**Tipos de tasación:** Camino de Herrán, 2.454.804 pesetas; camino de Vispiéres, 3.354.254 pesetas; camino de Queveda, 2.924.685 pesetas; camino de Viveda, 1.213.616 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses para cada camino.

**Garantías:** La provisional se cifra en el 2 por 100 del tipo de tasación.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumppla el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio en .....), se compromete a ejecutar las obras de urbanización del camino de ..... (especificar de cual de ellos se trata), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como carné de Empresa con responsabilidad.

Santillana del Mar, 24 de mayo de 1978. El Alcalde accidental.—3.883-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta de la obra de «mercado municipal de minoristas».**

Aprobado el pliego de condiciones para las obras de construcción del mercado municipal de minoristas por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

#### Bases

1) **Objeto de la subasta:** La contratación de las obras de construcción de mercado municipal de minoristas.

2) **Tipo de licitación:** 51.757.109,41 pesetas.

3) Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de dieciocho meses, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4) **Pagos:** Se harán con los créditos consignados a tal efecto.

5) **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 1.035.142 pesetas.

7) **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8) **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad ..... en nombre ..... (o en representación) hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para las obras de

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

c) Propone como precio de dicha obra la cantidad de ..... pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de

condiciones de esta subasta, y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente, y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

9) **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10) **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—3.919-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de nueve manzanas mixtas de nichos ordinarios y capillas en el cuadro 109 del Cementerio de Torrero (tercera fase).

**Tipo de licitación, en baja:** 59.123.932,83 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Verificación de pago:** Por certificaciones bimensuales.

**Garantía provisional:** 375.619 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas podrán presentarse proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Durante los ocho primeros días del plazo indicado se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de construcción de nueve manzanas mixtas de nichos ordinarios y capillas en el cuadro 109 del Cementerio de Torrero (tercera fase) mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.455-A.